

Convocatoria de Asamblea de Tenedores



FECHA: 12/06/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	PMCAPCK
SERIE	20
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	27/06/2024
HORA	11:00
LUGAR	En las oficinas del Representante Común ubicadas en Plaza Campos Elíseos Uno (Mariano Escobedo #595 piso 13, Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, 11560

ORDEN DEL DÍA

- (i) Propuesta, discusión, y en su caso, aprobación de la extensión del Periodo de Inversión, de conformidad con lo previsto en la Cláusula Vigésima Tercera, inciso (a), numeral (8), inciso (ii) del Contrato de Fideicomiso. Resoluciones al respecto;
- (ii) Designación, propuesta, remoción, sustitución y/o ratificación de los miembros propietarios y sus respectivos suplentes del Comité Técnico designados por los Tenedores y el Administrador, de conformidad con lo previsto en la Cláusula Vigésima Cuarta del Contrato de Fideicomiso. Resoluciones al respecto;
- (iii) Calificación de la independencia de los Miembros Independientes del Comité Técnico designados con tal carácter, de conformidad con lo previsto en la Cláusula Vigésima Cuarta del Contrato de Fideicomiso. Resoluciones al respecto; y
- (iv) Designación de delegados especiales que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea. Resoluciones al respecto.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Los tenedores de Certificados Bursátiles que deseen asistir a la Asamblea de Tenedores deberán entregar, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Plaza Campos Elíseos Uno (Mariano Escobedo #595 piso 8, Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, 11560, a la atención de Mónica Jiménez Labora Sarabia, Delegada Fiduciaria de dicha institución, José Pablo Agis Reyes y/o Eréndira Morales Villanueva (mjimenezlabora@cibanco.com; jagis@cibanco.com y/o ermorales@cibanco.com, teléfonos 5063-3978, 5063-3959 y/o 5063-3900 ext. 3983), a más tardar a las 17:00 horas del Día Hábil anterior a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de Tenedores, la constancia expedida por S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., y el listado de Tenedores de Certificados Bursátiles que a tal efecto expida la casa de bolsa correspondiente.

Las personas que asistan en representación de cualquier tenedor podrán acreditar su representación mediante carta poder, acompañada de la documentación que acredite las facultades del poderdante.